

# **CONCURSO DE IDEAS A NIVEL DE ANTEPROYECTO**

**CENTRO PUBLICO DE EDUCACION INFANTIL SON DAMETO D'ALT**

**C/. SEVILLA, C/.CASTELLA LA MANXA.**

**URB. SON DAMETO D'ALT**

**PALMA DE MALLORCA**

## **PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS**

**5 DE DICIEMBRE 2.007**

## 1. OBJETO

El objeto de este Pliego de Condiciones Técnicas es la regulación de las condiciones técnicas, por parte de la EMPRESA MUNICIPAL D'OBRES I PROJECTES URBANS DE PALMA, EMOP S.A., para la redacción de **Concurso de Ideas a nivel de Anteproyecto de Obra Nueva** del edificio Centro Público de Educación Infantil (6 unidades), situación del solar en C/ Son Dameto D'Alt, C/ Castella la Manxa, en la urbanización Son Dameto D'Alt en Palma de Mallorca.

## 2. PLAZO DE ENTREGA ANTEPROYECTO

El plazo máximo de redacción y elaboración del Concurso de ideas a nivel de Anteproyecto será de **60 días naturales**, a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el BOIB, tal como se detalla en el Pliego de Bases del Concurso de Ideas.

## 3. NORMATIVAS URBANÍSTICAS Y TÉCNICAS

**SEGUN PLAN PARCIAL SON DAMETO D'ALT**

**Ordenanzas particulares. EQ4b. Tipo de edificación: RPA**

Igualmente la edificación deberá cumplir las normas exigidas por las compañías suministradoras de servicios de Palma de Mallorca, la normativa técnica de obligado cumplimiento, la normativa urbanística y las Ordenanzas Municipales que le sean de aplicación.

## 4. PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

**PROGRAMA TIPO ESCOLETAS**

El ratio máximo o precio unitario de ejecución material de obra nueva por m2. no deberá ser superior a **903,42 Euros/m2**.

## 5. PRESUPUESTO GENERAL DE CONTRATA

El resumen desglosado por capítulos del Presupuesto General de Contrata del Anteproyecto deberá seguir el siguiente esquema:

|   |                          |
|---|--------------------------|
| <b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL .....</b>    | <b>1.020.089,96 Eur.</b> |
| 15% Beneficio Industrial y Gastos Generales ..... | 153.013,49 Eur.          |
| <b>PEM+GG+BI .....</b>                            | <b>1.173.103,45 Eur.</b> |
| 16% IVA.....                                      | 187.696,55 Eur.          |
| <b>PRESUPUESTO DE CONTRATA .....</b>              | <b>1.360.800,00 Eur.</b> |

## 6. PROGRAMA DE NECESIDADES

Programa de necesidades mínimas para una escuela de infantil de 0-3 años.

En este caso se trata de una escuela infantil de 6 unidades, un aula de niños de 0-1 años, dos aulas de niños de 1-2 años y tres aulas de niños de 2-3 años.

### Espacios mínimos:

| Interiores        |   | Unidades | Sup. (m2) |
|-------------------|---|----------|-----------|
|                   | Aula 0-1                                    | 1        | 40        |
|                   | Aula 1-2                                    | 2        | 40        |
|                   | Aula 2-3                                    | 3        | 40        |
|                   | Aula usos múltiples/ comedor infantil       | 1        | 40        |
|                   | Aula de apoyo                               | 1        | 16        |
|                   | Aula Asce                                   | 1        | 16        |
|                   | Aula psicomotricidad y almacén              | 1        | 60+5      |
|                   | Zona higiénica 0-1                          | 1        | 4         |
|                   | Baño 1-2                                    | 2        | 6         |
|                   | Baño 2-3                                    | 3        | 6         |
|                   | Baño Aula Asce                              | 1        | 10        |
|                   | Baño adultos adaptado                       | 1        | 6         |
|                   | Baño personal no docente/ vestuario (ducha) | 2        | 6         |
|                   | Despacho dirección                          | 1        | 12        |
|                   | Sala profesores/comedor adultos             | 1        | 16        |
|                   | Cocina                                      | 1        | 30        |
|                   | Almacén de cocina                           | 1        | 8         |
|                   | Lavandería                                  | 1        | 8         |
|                   | Almacén de limpieza                         | 1        | 4         |
|                   | Cuarto de basuras                           | 1        | 6         |
|                   | Cuarto de instalaciones                     | 1        | 20        |
|                   | Cuarto de juguetes                          | 1        | 12        |
|                   | Zona de circulación                         | 1        | 121       |
|                   | Entrada/Vestíbulo                           | 1        | 50        |
| <b>Exteriores</b> |   |          |           |
|                   | Patio de juegos                             | 1        | 200       |
|                   | Aulas Exteriores Infantil                   | 5        | 30        |
|                   | Zona ajardinada                             |          |           |

Aula Asce: aula sustituta de un centro específico para niños con necesidades educativas especiales.

### Criterios de diseño:

En general los centros escolares se proyectarán según un sistema modular, que sea flexible y permita modificaciones.

Por razones de economía de construcción no son aconsejables edificios de planta dispersa. Así mismo, se ha de tener en cuenta que la concentración del edificio favorece la vigilancia, conservación y limpieza del edificio así como se reduce el coste de mantenimiento.

Aunque las ordenanzas particulares permiten una edificación de 4 alturas, el proyecto se desarrollará como máximo en planta baja y planta piso, ubicando en planta piso despachos, zonas de profesores y cuarto de instalaciones, aunque la estructura deberá permitir posibles ampliaciones futuras y se tendrá cuidado en la colocación de los núcleos de escaleras y lavabos, de manera que no dificulten posteriores modificaciones y ampliaciones.

Las formas de los espacios serán rectangulares y diáfanos ya que permiten un mayor grado de flexibilidad en la disposición del mobiliario y utilización.

Se ha de procurar una buena integración de todos los espacios, evitando los largos recorridos y creando una buena comunicación visual de todo el centro.

Todos los locales han de tener luz y ventilación natural y directa, a excepción de los almacenes y cuartos de limpieza.

El tiempo de orientación más adecuada de las aulas es hacia la zona soleada (sur, sur-este).

Las aulas han de estar agrupadas y comunicadas entre ellas (como mínimo de dos en dos) para facilitar el trabajo docente.

Cada aula ha de tener incorporada su núcleo de servicios sanitarios que dispondrá de una dotación mínima de dos inodoros y dos lavamanos, pudiéndose compartir como máximo entre dos aulas.

Cada aula dispondrá de un patio independiente entendiéndose este como una extensión de la misma, como aula de actividades al aire libre.

Dotar en los patios de zonas de sombra.

El vestíbulo de entrada ha de ser amplio para facilitar la circulación de carritos y para usarse como espacio de reunión.

**Se cumplirán las bases técnicas para la redacción de proyectos de los Centros Públicos de Educación Infantil de la Consejería de Educación y Cultura (IBISEC), que forman parte de la documentación entregada a los participantes.**

## **7. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN MÍNIMA**

Según apartado 3. Documentos y normas de presentación del Pliego de Bases del Concurso

### **Documentación gráfica:**

La documentación gráfica se presentará con un máximo de dos paneles, formato DIN A-1, en soporte rígido de cartón pluma, con un lema que los identifique.

Estará conformada por las plantas, alzados, secciones, detalles, perspectivas o fotografías de la maqueta que se consideren adecuados y que constituyan el anteproyecto.

### **Documentación escrita:**

Memoria justificativa de la propuesta presentada.

Memoria de Calidades

Avance de Presupuesto de Ejecución Material del anteproyecto por capítulos

Documento de Síntesis. 6 copias en DIN A-3 de la documentación presentada.

No se admitirán maquetas.